

**INFORMA EJECUCIÓN ACTIVIDAD DE MUESTREO- PUNTO 1.4.3. DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO**

**Superintendencia del Medio Ambiente**

**FRANCISCO ALLENDES BARROS**, chileno, abogado, en representación de **COMPAÑÍA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A**, en adelante indistintamente "CMTQB S.A." o la "Compañía", ambos domiciliados para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea número 2800 Piso 8 oficina 802, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, en procedimiento administrativo sancionatorio **Ro1 A-001-2013**, en instancia de ejecución de Programa de Cumplimiento, respetuosamente expongo:

Que por este acto, conforme a lo dispuesto en el punto 1.4.3 del Plan de Acciones y Medidas del Programa de Cumplimiento aprobado por esta Superintendencia ("SMA") a través del Ordinario U.I.P.S N° 74 de fecha 02 de abril de 2013 y a lo dispuesto en ORD. U.I.P.S. N° 291 de fecha 10 de junio de 2013, vengo en informar que al 12 de junio, se encuentra ejecutado el 100% de la toma de muestras planificadas y propuestas en el punto 1.4.3. del Programa de Cumplimiento y cuya nueva realización fuera autorizada por esta SMA. Cabe destacar que si bien de acuerdo al Programa de Cumplimiento, se debía informar el estado de avance de la actividad una vez que se completara el 50% de las muestras propuestas, se logró antes de lo planificado obtener la toma de la totalidad de las muestras comprometidas.

**POR TANTO**, en virtud de lo expuesto y lo dispuesto en el Programa de Cumplimiento y Ordinarios U.I.P.S. N° 74 y N° 291, se solicita tener por informada la ejecución de la toma de muestras comprometidas en el punto 1.4.3. del Plan de Acciones y Metas del Programa de Cumplimiento, y por cumplido con el informe de avance estipulado en el referido punto.



**FRANCISCO ALLENDES BARROS**



P.p. Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.